

---

## **Dimar refuerza controles de seguridad marítima en Buenaventura durante la temporada alta de fin e inicio de año**

23/12/2025 - 06:21 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, en el marco de la campaña nacional “Colombia Navega Segura”, fortalece su dispositivo de control y prevención durante la temporada alta de fin e inicio de año, comprendida entre el 13 de diciembre y

---

el 13 de enero, con el fin de salvaguardar la vida humana en el mar y promover un turismo náutico responsable.

Durante este periodo, la Autoridad Marítima Colombiana refuerza su presencia institucional en el embarcadero turístico de Buenaventura, único autorizado para el zarpe y arribo de embarcaciones de transporte de pasajeros, mediante verificaciones permanentes a la documentación, condiciones técnicas de las motonaves, el cumplimiento de la capacidad máxima permitida y equipos mínimos de seguridad exigidos para una navegación segura.

“De manera complementaria, la Capitanía de Puerto refuerza las labores de vigilancia y control en las playas con mayor afluencia turística, como Juanchaco, La Bocana y Piangüita, así como en otras zonas costeras con vocación turística. Estas acciones se desarrollan de forma articulada con la Estación Primaria de Guardacostas de la Armada de Colombia, mediante salidas marítimas y rondas aleatorias que cubren las 12 playas identificadas en la jurisdicción”, señaló el Teniente de Navío Juan Callejas Jaramillo, responsable de la sección de Marina Mercante y Seguridad Operacional de la Capitanía de Puerto de Buenaventura.

Previo y durante la temporada, se han adelantado actividades de inspección y acompañamiento a las empresas de transporte marítimo de pasajeros, como también a prestadores de servicios turísticos en playa con el objetivo de socializar los requisitos mínimos exigidos para la prestación del servicio y promover la Seguridad Integral Marítima.

Recomendaciones:

1. Utilizar únicamente servicios de transporte marítimo autorizados por la Capitanía de Puerto.
2. Abordar exclusivamente desde el embarcadero turístico de Buenaventura.
3. Usar el chaleco salvavidas durante todo el recorrido.
4. Respetar la capacidad máxima de pasajeros de cada nave.
5. Evitar nadar cerca de embarcaciones en movimiento o fondeadas.
6. No consumir alcohol en exceso ni adoptar comportamientos imprudentes.
7. Conservar el entorno marino y no extraer especies.
8. En caso de emergencia, comunicarse a la línea 146 (Dimar y Guardacostas), canal VHF marino 16 o 112 (Policía Nacional).

Con estas acciones, la Dirección General Marítima reafirma su compromiso con la protección de la vida humana en el mar, el fortalecimiento de la seguridad marítima y el desarrollo de un turismo seguro y responsable en Buenaventura.

